## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JIBRILCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA JIBRILCORP S.A.: El Señor Carlos Hernán Jijón Morante, propietario de quinientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Bella Patricia Aguirre Borja, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor César Humberto Palacios Gando, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por estar la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Señor Carlos Hernán Jijón Morante, Secretario de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, y el Director de la Junta General Ordinaria Señor César Humberto Palacios Gando declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento del Informe del Gerente General. - se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO DOS: Conocimiento y resolución del Informe de Comisario. - El Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía Economista Simón Sánchez Toala, revisó oportunamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de

Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2018 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley. La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

PUNTO TRES: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a

las 12H00/

Cesar Palacios Gando

Director de la Junta General

Ordinaria

sar Palacios Gando

Accionista

Sr. Carlos Jijón Morante

Secretario de la/Junta

Sr. Carlos Jijón Morante

Accionista

Sra. Bella P. Aquirre Borja

Accionista